



Av. Ejército Nacional 843-B Antara Polanco  
11520 Mexico

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx

## **Dirección General de Supervisión Financiera de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

**Asunto:** Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de la Institución, firmado con fecha 11 de marzo de 2019.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2018, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2018 a los estados financieros de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México,  
11 de marzo de 2019

**SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
con informe de los auditores independientes

**SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de  
Sompo Seguros México, S.A. de C.V.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sompo Seguros México, S.A. de C.V. ("la Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Sompo Seguros México, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas ("CNSF").

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitidas por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de Sompo Seguros México, S.A. de C.V en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2018 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México  
11 de marzo de 2019

**SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Balances generales**

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2018	2017		2018	2017
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Inversiones (nota 4)</b>			<b>Reservas técnicas (nota 9)</b>		
<b>Valores</b>			<b>De riesgos en curso</b>		
Gubernamentales	\$ 272,530	\$ 212,684	Daños	\$ 198,839	\$ 187,257
Empresas privadas-tasa conocida	<u>236,605</u>	<u>242,167</u>			
	509,135	454,851	<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir</b>		
<b>Cartera de crédito (neto)</b>			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	619,161	294,261
Cartera de crédito vigente	1,164	1,217	Por siniestros ocurridos y no reportados y gasto de ajuste asignados a los siniestros	106,202	91,103
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>( 30)</u>	<u>( 28)</u>	Por primas en depósito	<u>-</u>	<u>30</u>
	1,134	1,189		725,363	385,394
<b>Total inversiones</b>	<u>510,269</u>	<u>456,040</u>			
<b>Inversiones para obligaciones laborales</b>	725	708	Reservas de riesgos catastróficos	<u>67,411</u>	<u>61,035</u>
			Total reservas técnicas	991,613	633,686
<b>Disponibilidad</b>					
Caja y bancos	1,385	8,402	Reserva para obligaciones laborales	4,451	4,691
<b>Deudores</b>			<b>Acreedores</b>		
Por primas (nota 5)	77,518	82,449	Agentes y ajustadores	6,384	6,156
Otros	<u>19,186</u>	<u>6,752</u>	Diversos	<u>489</u>	<u>2,421</u>
	96,704	89,201		6,873	8,577
<b>Reaseguradores (neto) (nota 6)</b>			<b>Reaseguradores (nota 6)</b>		
Instituciones de seguros y fianzas	13,751	5,681	Instituciones de seguros y fianzas	91,854	94,072
Depósitos retenidos	58	103	Otras participaciones	<u>35</u>	<u>-</u>
Importes recuperables de reaseguro	855,889	506,728		91,889	94,072
Estimación preventiva riesgos crediticios de reaseguro	<u>( 1,330)</u>	<u>( 633)</u>	<b>Otros pasivos</b>		
	868,368	511,879	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	4,017	4,307
<b>Otros activos</b>			Provisión impuestos a la utilidad (nota 13)	11,109	10,918
Mobiliario y equipo (neto)	2,177	2,643	Otras obligaciones	16,290	17,304
Diversos (nota 8)	24,599	40,949	Créditos diferidos	<u>251</u>	<u>267</u>
Activos intangibles amortizables (neto)	<u>7,484</u>	<u>6,903</u>		31,667	32,796
	34,260	50,495	<b>Suma del pasivo</b>	1,126,493	773,822
<b>Suma del activo</b>	<u>\$ 1,511,711</u>	<u>\$ 1,116,725</u>	<b>Capital contable (nota 13)</b>		
			<b>Capital contribuido</b>		
			Capital social	89,079	89,079
			<b>Capital ganado</b>		
			Reserva legal	29,470	24,755
			Otras reservas	<u>1,562</u>	<u>1,563</u>
				31,032	26,318
			Resultados de ejercicios anteriores	222,790	180,349
			Resultado del ejercicio	<u>42,317</u>	<u>47,157</u>
			<b>Suma del capital</b>	385,218	342,903
			<b>Suma del pasivo y capital</b>	<u>\$ 1,511,711</u>	<u>\$ 1,116,725</u>

<b>Cuentas de orden</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuenta de capital de aportación	\$ 90,230	\$ 90,230
Bienes depreciables	8,748	7,991
Gastos amortizables	7,007	2,034
Ajuste por actualización fiscal	35,872	36,690
Resultado fiscal	37,029	36,641
Fondo especial no vida (nota 18)	1,047	723
<b>Total</b>	<u>\$ 179,933</u>	<u>\$ 174,309</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estado financiero.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2018	2017
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 573,483	\$ 556,713
Cedidas	513,606	463,342
<b>De retención</b>	59,877	93,371
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 836)	4,711
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>60,713</b>	<b>88,660</b>
<b>Costo neto de adquisición (Ingreso):</b>		
Comisiones a agentes	39,971	41,317
Comisiones por reaseguro tomado	5,043	4,903
Comisiones por reaseguro cedido	( 110,970)	( 108,515)
Cobertura de exceso de pérdida	( 7,365)	19,097
Otros	11,088	10,645
	( 62,233)	( 32,553)
<b>Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 10)</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	103,387	33,537
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	( 58,004)	( 9,498)
	45,383	24,039
<b>Utilidad técnica</b>	<b>77,563</b>	<b>97,174</b>
<b>Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
Reserva para riesgos catastróficos	6,375	5,546
<b>Utilidad bruta</b>	<b>71,188</b>	<b>91,628</b>
<b>Gastos de operación netos</b>		
Gastos administrativos y operativos	9,881	8,736
Remuneraciones y prestaciones al personal	24,119	23,580
Depreciaciones y amortizaciones	2,221	1,284
	36,221	33,600
<b>Utilidad de la operación</b>	<b>34,967</b>	<b>58,028</b>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>		
De inversiones	13,184	8,535
Por venta de inversiones	233	244
Por valuación de inversiones	3,112	3,372
Por recargo sobre primas	265	208
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	( 630)	( 158)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	( 32)	158
Otros	527	152
Resultado cambiario	1,893	( 10,950)
	18,552	1,561
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>53,519</b>	<b>59,589</b>
<b>Impuestos a la utilidad (nota 12)</b>	<b>11,202</b>	<b>12,432</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 42,317</b>	<b>\$ 47,157</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 13)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Utilidades de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 89,079	\$ 19,651	\$ 120,345	\$ 66,671	\$ 295,746
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso de utilidades de ejercicios anteriores		6,667	60,004	( 66,671)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Utilidad del ejercicio				47,157	47,157
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	89,079	26,318	180,349	47,157	342,903
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso de utilidades de ejercicios anteriores		4,715	42,441	( 47,157)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Utilidad del ejercicio				42,317	42,314
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>\$ 89,079</u>	<u>\$ 31,032</u>	<u>\$ 222,790</u>	<u>\$ 42,317</u>	<u>\$ 385,218</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Estados de flujos de efectivo**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<b>Por los años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 42,317</b>	<b>\$ 47,157</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	697	26
Depreciaciones y amortizaciones	2,221	1,284
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	( 294,063)	( 67,986)
Provisiones	( 1,704)	480
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	11,201	12,432
	<u>( 239,331)</u>	<u>( 6,607)</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	( 54,229)	( 13,263)
Cambio en primas por cobrar	4,931	( 34,185)
Cambio en deudores	( 12,434)	( 5,718)
Cambio en reaseguradores	( 10,208)	29,018
Cambio en otros activos operativos	13,978	( 15,036)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	302,859	90,540
Cambio en otros pasivos operativos	( 12,601)	( 30,087)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>( 7,035)</u>	<u>14,662</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	28
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	18	( 6,819)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>18</u>	<u>( 6,791)</u>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<u>( 7,017)</u>	<u>7,871</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<u>8,402</u>	<u>531</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u><u>\$ 1,385</u></u>	<u><u>\$ 8,402</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# **SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

## **Notas de los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras en miles de pesos)

### **1. Objeto de la Institución**

Sompo Seguros México, S.A. de C.V. (la Institución), es una sociedad mexicana, subsidiaria de "Sompo America Insurance Company" y filial en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), con sede en Nueva York, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños y operar reaseguro, en los términos de la LISF.

### **2. Autorización y aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General Junji Hisano, el día 25 de febrero de 2019 y la aprobación de notas el 11 de marzo de 2019. Estos estados financieros fueron aprobados por el Comité de Auditoría, el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2019 y se presentarán para aprobación a la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

### **3. Marco normativo contable, políticas y prácticas contables**

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS siglas en inglés).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

2.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

#### **a) Bases de preparación**

##### **Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2018 y 2017, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 4.83% y 6.77%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.96% y 12.26%, respectivamente nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

##### **b) Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

##### **Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconocen a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

### **c) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **d) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

#### **d.1) Reserva para riesgos en curso**

##### **- Daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso es para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros.

La constitución y valuación se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LISF y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños será igual a la suma de la mejor estimación considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libre de riesgo y de un margen de riesgo. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de las obligaciones. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce los importes recuperables de reaseguro de la mejor estimación de las reservas para riesgos en curso, aplicando un factor de calidad crediticia por la probabilidad de incumplimiento del reasegurador.

##### **- Terremoto y fenómenos hidrometeorológicos**

Para la cobertura de terremoto y otros riesgos catastróficos, la reserva para riesgos en curso corresponde a la prima pura de riesgo obtenida por la parte proporcional al tiempo de vigencia no transcurrido a la fecha de valuación para las pólizas que por sus características puedan ser valuadas mediante dicho sistema.

4.

Para las pólizas no valuables la reserva corresponde al 35% de la prima emitida no devengada de cada una de las pólizas en vigor a la fecha de valuación.

### **Reserva de obligaciones contractuales**

#### **d.2) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros**

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir son para cubrir el valor esperado de los siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente se registran los importes recuperables de reaseguro de acuerdo al porcentaje de participación del reasegurador, aplicando un factor de calidad crediticia del reasegurador. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

#### **d.3) Reserva para siniestros ocurridos no reportados**

La reserva para siniestros ocurridos no reportados es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones futuras y de un margen de riesgo. Se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y aprobada por la CNSF.

La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos, recuperaciones y gastos de ajustes.

La mejor estimación se realiza con base en el valor actual de los flujos futuros de pagos de siniestros y movimientos asociados a dichos siniestros.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución de Seguros, durante su período de vigencia.

#### **d.4) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

##### **- Cobertura de terremoto**

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto y erupción volcánica corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y se realiza con base en el sistema de valuación establecido por la CNSF.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

#### - **Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente, con la prima devengada del mes, con intereses calculados sobre el saldo de la reserva catastrófica del mes anterior hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

#### **e) Ingresos por primas de seguros y reaseguros**

##### **Daños**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por las disposiciones aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

##### **Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrató coberturas no proporcionales y mantiene así una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas y sus ajustes correspondientes a los contratos de exceso de pérdida se reconocen mensualmente durante la vigencia del contrato.

La Institución tiene integrados por reasegurador los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar de la cuenta corriente de reaseguro.

6.

**f) Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan desde de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

**g) Costo neto de adquisición**

Representa todos aquellos gastos y recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

**h) Costo neto de siniestralidad**

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

**i) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

**j) Beneficios a empleados**

**j.1) Prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución**

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

La última valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 31 de diciembre de 2018 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

#### **j.2) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La Institución considera como base para la determinación de la PTU, la utilidad fiscal del ejercicio.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a los cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **k) Operaciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día anterior al que se realizan las operaciones. Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes publicado el primer día hábil del mes siguiente. La diferencia se reconoce dentro del rubro de pérdida o ganancia cambiaria en el estado de resultados.

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América, la moneda de registro y la de informe son el peso mexicano, razón por la cual, con base en lo establecido en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", no se realiza la conversión a la moneda funcional.

#### **l) Ingresos por salvamentos**

Los ingresos por salvamentos representan las recuperaciones que las instituciones de seguros tienen por los bienes asegurados que sufrieron daño total al ocurrir el siniestro, estos salvamentos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos.

#### **m) Utilidad Integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales.

8.

#### **n) Impuestos a la utilidad**

##### **- Impuestos sobre la renta (ISR)**

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

##### **- Impuestos diferidos**

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa de ISR vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **o) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

##### ***Contratos de seguros de daños***

En estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es que la experiencia pasada de reclamaciones, se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Juicios similares, estimaciones y supuestos se utilizan para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Los supuestos y métodos utilizados se someten a registro ante la CNSF.

### **Estimación para cuentas de cobro dudoso**

En apego a la Circular Única de Seguros en su capítulo "Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro" en vigor, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución reconoció una estimación de importes recuperables de reaseguro y una estimación por riesgos crediticios.

### **p) Nuevos pronunciamientos contables**

La CNSF ha establecido como plazo para la aplicación de las NIF que se mencionan a continuación el 1º de enero de 2020.

Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

**A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos antes mencionados.**

LA NIF B-17 establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandariza las revelaciones correspondientes.

La NIF C-3 específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, establece: 1) el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas desde que se devenga el ingreso y 2) el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a su importancia.

La NIF C-9 disminuyó su alcance respecto al tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de "virtualmente ineludible" y se incluyó el término "probable disminución de recursos económicos".

10.

La NIF C-16 establece que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar, deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros no se recuperará. Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, precisiones sobre la posibilidad de valorar subsecuentemente pasivos financieros a su valor razonable, valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, entre otros.

La NIF C-20, determina la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para: a) obtener un rendimiento contractual, b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o c) para generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

La NIF D-1 y la NIF D-2, eliminan la aplicación supletoria de la IAS 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias*, La NIF D-1 establece un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos y requiere que se reconozcan por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a sus clientes, esta norma aplica únicamente a ingresos diferentes a primas de seguros.

La NIF D-5 introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes.

#### **4. Inversiones**

##### **a) Régimen de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$133,746 y \$41,275.

### b) Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de inversiones se encuentra clasificada para financiera la operación:

Concepto	2018	2017
Costo	\$ 508,581	\$ 454,349
Valuación	( 211)	( 280)
Intereses	765	782
Total	\$ 509,135	\$ 454,851

### c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los vencimientos de las inversiones:

Vencimiento de los valores	2018			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 393,147	\$ 2,576	\$ 169	\$ 395,892
Plazo de uno a cinco años	115,434	( 2,787)	596	113,243
Total	\$ 508,581	\$ ( 211)	\$ 765	\$ 509,135

  

Vencimiento de los valores	2017			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 356,302	\$ 509	\$ 46	\$ 356,857
Plazo de uno a cinco años	98,047	( 789)	736	97,994
Total	\$ 454,349	\$ ( 280)	\$ 782	\$ 454,851

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

### d) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

## 5. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el porcentaje que representa el deudor por prima respecto del activo es de 5.1% y 7.4% respectivamente, la Institución no tiene saldos mayores a 45 días.

12.

## 6. Reaseguradores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

	2018		
	Cuenta corriente		Importe recuperable de reaseguro por siniestros ocurridos
	Activo	Pasivo	Activo
Hyundai Marine	\$ -	\$ 4,445	\$ 26,584
Lloyds	-	16,956	-
Sompo America Insurance Company	13,162	35,614	510,548
Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc.	585	1,674	11,164
Samsung Fire & Marine	-	16,882	-
Mapfre	-	884	-
Otros	4	15,399	-
Subtotal	13,751	91,854	548,296
Siniestros ocurridos no reportados			94,219
Gastos ajuste asignados ONR			2,139
<b>Total</b>	<b>\$ 13,751</b>	<b>\$ 91,854</b>	<b>\$ 644,654</b>
	2017		
	Cuenta corriente		Importe recuperable de reaseguro por siniestros ocurridos
	Activo	Pasivo	Activo
Hyundai Marine	\$ -	\$ 10,963	\$ 60,204
Lloyds	-	30,807	58,989
Sompo America Insurance Company	222	22,317	68,937
Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc.		5,076	87,382
Samsung Fire & Marine	-	17,901	-
Mapfre	-	6	-
Otros	5,459	7,002	1,509
Subtotal	5,681	94,072	277,021
Siniestros ocurridos no reportados			77,944
Gastos ajuste asignados ONR			7,580
<b>Total</b>	<b>\$ 5,681</b>	<b>\$ 94,072</b>	<b>\$ 362,545</b>

### Importes recuperables de reaseguro

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes recuperables de reaseguro son los siguientes:

Concepto	2018	2017
Reserva de riesgos en curso	\$ 156,141	\$ 144,183
<b>Siniestros pendientes:</b>		
Reaseguro proporcional	548,296	267,583
Reaseguro no proporcional	55,094	9,438
<b>Siniestros ocurridos no reportados</b>	<b>96,358</b>	<b>85,524</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 855,889</b>	<b>\$ 506,728</b>

## 7. Partes relacionadas

### a) Contratos celebrados

Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Sompo America Insurance Company, mediante el cual se pagan primas, salvamentos y se cobran siniestros, gastos, salvamentos, comisiones, prestación de servicios por operaciones análogas y conexas etc.
- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Sompo Japan Nipponkoa Insurance, Inc., por la cual se paga y/o cobran siniestros, gastos, salvamentos, comisiones, etc.
- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited, mediante el cual se pagan primas y se cobran siniestros, gastos, comisiones, etc.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

### b) Operaciones

Las operaciones realizadas con partes relacionadas durante 2018 y 2017, son las siguientes:

	2018	2017
<b>Ingresos:</b>		
<b><i>Sompo America Insurance Company</i></b>		
Siniestros recuperados	\$ 609,316	\$ 80,873
Comisiones por reaseguro	74,245	73,150
Por otros servicios	515	396

14.

	2018	2017
<b>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc.</b>		
Siniestros recuperados	\$ 15,156	\$ 62,399
Comisiones por reaseguro	16,272	14,783
Ingresos por servicios	7,183	8,353
<b>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited</b>		
Comisiones por reaseguro	132	177
<b>Egresos:</b>		
<b>Sompo America Insurance Company</b>		
Primas cedidas	\$ 148,985	\$ 150,237
Salvamentos	959	291
Costos de exceso de pérdida	19,097	19,097
<b>Sompo Japan Insurance Inc</b>		
Primas cedidas	130,797	105,643
Salvamentos	170	1,851
Por otros servicios	-	35
<b>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited</b>		
Primas cedidas	1,766	1,995

c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, se tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

	2018	2017
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
<b>Sompo America Insurance Company</b>		
Reaseguro	\$ 13,162	\$ 222
<b>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc</b>		
Reaseguro	585	-
	<u>\$ 13,747</u>	<u>\$ 222</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
<b>Sompo America Insurance Company</b>		
Reaseguro	\$ 35,614	\$ 22,317
<b>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc</b>		
Reaseguro	1,674	5,076
	<u>\$ 37,288</u>	<u>\$ 27,393</u>

Los saldos por cobrar y por pagar de estas operaciones se encuentran en el rubro de Instituciones de Seguros dentro del Balance General.

## 8. Otros activos-diversos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 153	\$ 117
Pagos anticipados	525	49
Impuestos pagados por anticipado	19,024	35,787
Impuesto sobre la renta diferido (nota 12c)	3,899	4,031
Participación del personal en las utilidades diferidas	998	965
<b>Total</b>	<b>\$ 24,599</b>	<b>\$ 40,949</b>

## 9. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados se integran como sigue:

<b>Rubro</b>	<b>2018</b>		
	<b>Mejor estimador</b>	<b>Margen por riesgo</b>	<b>Total</b>
<b>Reserva de riesgos en curso</b>	<b>\$ 197,400</b>	<b>\$ 1,439</b>	<b>\$ 198,839</b>
Por siniestro ocurridos pendientes de pago	619,161	-	619,161
Siniestros ocurridos y no reportados	105,571	631	106,202
Primas en depósito	-	-	-
<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir</b>	<b>724,732</b>	<b>631</b>	<b>725,363</b>
<b>Reserva de riesgos catastróficos</b>	<b>67,411</b>	<b>-</b>	<b>67,411</b>
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ 989,543</b>	<b>\$ 2,070</b>	<b>\$ 991,613</b>

  

<b>Rubro</b>	<b>2017</b>		
	<b>Mejor estimador</b>	<b>Margen por riesgo</b>	<b>Total</b>
<b>Reserva de riesgos en curso</b>	<b>\$ 185,672</b>	<b>\$ 1,585</b>	<b>\$ 187,257</b>
Por siniestro ocurridos pendientes de pago	294,261	-	294,261
Siniestros ocurridos y no reportados	90,828	275	91,103
Primas en depósito	30	-	30
<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir</b>	<b>385,119</b>	<b>275</b>	<b>385,394</b>
<b>Reserva de riesgos catastróficos</b>	<b>61,035</b>	<b>-</b>	<b>61,035</b>
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ 631,826</b>	<b>\$ 1,860</b>	<b>\$ 633,686</b>

16.

#### 10. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la siniestralidad, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Siniestros del seguro directo	\$ 707,448	\$ 304,864
Siniestros recuperados por reaseguro proporcional	( 608,324)	( 273,899)
Siniestros recuperados por reaseguro no proporcional	( 58,004)	( 9,498)
Otros ajustes y gastos de siniestralidad	4,263	2,572
	<u>\$ 45,383</u>	<u>\$ 24,039</u>

#### 11. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de los Estados Unidos de América (USD) de \$19.65 y de \$19.66 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

El tipo de cambio a la fecha en que fueron autorizados los estados financieros por el Consejo de Administración el 8 de marzo de 2019, es de \$19.49 pesos.

Rubro	Dólares (miles)	
	2018	2017
<b>Activos:</b>		
Inversiones	US\$ 13,877	US\$ 11,721
Reaseguradores	44,099	25,990
Bancos	57	390
Deudores	4,852	4,474
Total	<u>62,885</u>	<u>42,575</u>
<b>Pasivos:</b>		
Reservas técnicas	46,683	28,810
Reaseguradores	4,630	4,766
Otros	877	1,002
Total	<u>52,190</u>	<u>34,578</u>
Posición larga	<u>US\$ 10,695</u>	<u>US\$ 7,997</u>

## 12. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa corporativa aplicable de ISR es del 30%.

### b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles. En 2018 y 2017, el resultado fiscal reportado por la Institución ascendió a \$36,897 y \$36,641, respectivamente.

### c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto corriente y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2018	2017
ISR corriente	\$ 11,069	\$ 10,993
ISR diferido	133	1,439
Total	<u>\$ 11,202</u>	<u>\$ 12,432</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2018	2017
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Inversiones	\$ 63	\$ 84
Gastos de instalación	447	92
Obligaciones laborales al retiro	1,130	1,196
Comisiones por devengar, agentes	1,339	1,529
Provisión PTU	1,205	1,292
	<u>4,184</u>	<u>4,193</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Mobiliario y equipo	14	7
Pagos anticipados	-	( 15)
PTU diferida	( 299)	( 154)
	<u>( 285)</u>	<u>( 162)</u>
Total impuesto diferido activo (nota 8)	<u>\$ 3,899</u>	<u>\$ 4,031</u>

18.

#### d) Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta, establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 53,519	\$ 59,589
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación deducible	( 16,512)	( 19,750)
Gastos no deducibles	2,513	2,961
Otras partidas permanentes	( 2,180)	( 1,360)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	<u>37,340</u>	<u>41,440</u>
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total de los impuestos a la utilidad	<u>\$ 11,202</u>	<u>\$ 12,432</u>
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	<u>25%</u>	<u>21%</u>

### 13. Capital contable

#### Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está representado por 106,000 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, respectivamente, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

El capital social nominal ascendió en 2018 y 2017 a \$53,000 y su valor actualizado asciende a \$89,079.

#### Requerimiento de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Los fondos propios admisibles (FPA) de la Institución al cierre de 2018 y 2017 ascienden a \$372,814 y \$335,770 respectivamente mientras que el RCS de diciembre asciende a \$136,294 y \$105,906 respectivamente, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$236,520 y \$229,864.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene la cobertura de requerimientos estatutarios:

	2018		2017	
	Sobrante	Índice de cobertura	Sobrante	Índice de cobertura
Reservas técnicas	\$ 133,746	1.13 <sup>(1)</sup>	\$ 41,272	1.07 <sup>(1)</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	236,520	2.74 <sup>(2)</sup>	229,864	3.17 <sup>(2)</sup>
Capital mínimo pagado	334,649	7.62 <sup>(3)</sup>	295,499	7.23 <sup>(3)</sup>

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

#### Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al importe del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la CUFIN ascendió a \$257,219.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2018, la CUCA ascendió a \$107,490.
- La LISF, en su artículo 294, establece que la Institución que tenga faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia que exige la LISF, ni en desapego a lo previsto en el artículo 309 de la LISF no podrá repartir dividendos.

20.

- Asimismo, podrán pagar los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, y las Sociedades Mutualistas podrán repartir remanentes entre los mutualizados, cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la LISF.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- Los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

#### 14. Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 10 de mayo de 2018 por A.M. Best Assigns Ratings en escala Nacional fue de "aaa.MX"; la perspectiva de esta calificación es estable.

#### 15. Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución reconoció un activo por PTU diferida de \$964. Asimismo, en el estado de resultados se reconoció por concepto de PTU, como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PTU causada	\$ 4,109	\$ 4,437
PTU diferida	( 33)	( 61)
	<u>\$ 4,076</u>	<u>\$ 4,376</u>

#### 16. Contingencias

##### Revisiones de la SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

### **17. Otras notas de revelación**

En el ejercicio 2018 y 2017, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

### **18. Fondo especial de seguros - no vida**

Las Instituciones de seguros deben aportar el equivalente en moneda nacional del 0.06% de las primas emitidas a un fondos especiales, cuya finalidad es apoyar a las instituciones de seguros que presenten problemas financieros, según criterios de la CNSF, para cumplir con sus obligaciones ante los contratantes asegurados y beneficiarios de sus pólizas de seguros, este fondo especial tendrá el límite en el caso de no-vida, al equivalente a 1.12% de la suma de las primas emitidas totales del mercado relativas.

11 de marzo de 2019

## Anexo B

### **Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a SOMPO Seguros México, S.A. de C.V., y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2018**

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018, de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

11 de marzo de 2019

## Anexo C

**Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.**

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente con relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018, de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2018 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín